

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON APROBADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

1.- Se aprueba el borrador del acta de la sesión celebrada el día 21 de agosto de 2018,

2.- No se han recibido disposiciones oficiales ni correspondencia susceptibles de ser incluidas en este punto.

3.- Se aprueba inicialmente la modificación del Plan Especial de Reforma Interior Área de Regeneración Urbana “Ebro-Entrevías”.

4.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 29 de agosto de 2018, por el que se aprueban las Bases para la creación de una bolsa de empleo de Programador Informático.

5.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 24 de agosto de 2018, por el que se acepta la justificación del Convenio de Colaboración suscrito con la Fundación Gifys-Cancer, para la realización de actividades durante 2017 y, en consecuencia, se abona el 30% restante de la aportación municipal.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

A.- Se abona la tercera certificación de la subvención otorgada para la rehabilitación del edificio nº 66 de C/ Santa Lucía, situado en el Área de Regeneración Urbana “Ebro-Entrevías” (ARU), que asciende a la cantidad de 19.969,58 euros.

B.- Se abona la cuarta certificación de la subvención otorgada para la rehabilitación del edificio nº 20 de C/ Colón, situado en el Área de Regeneración Urbana “Ebro-Entrevías” (ARU), que asciende a la cantidad de 50.907,01 euros.

C.- Se da cuenta de la jubilación de un funcionario municipal y se declara vacante una plaza de Conserje en segunda actividad.

D.- Se estima la solicitud de jubilación parcial formulada por una empleada municipal adscrita al servicio de limpieza y se contrata a una persona en su lugar mediante contrato de relevo al 50% de la jornada, desde el 17 de septiembre de 2018.